



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 079/2023-CI

SALTA, 13 de abril de 2023

VISTO:

La Nota N° 0346/23 presentada por la Mags. Arenas, Angélica Noemí – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2513/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$45.145 (pesos, cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de destinar fondos a campañas de investigación y otros recursos necesarios para el proyecto.

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación de la Mags. Arenas, en cuanto al subsidio otorgado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 020/23 de fecha 05 de abril de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Mags. Arenas, Angélica Noemí – DNI N° 17.803.840, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$45.145 (pesos, cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2513/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa